



EL VAPOR.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasua. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Serria, Perez Rioja. Tarragona, Verdguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoin. Perpiñan, Lasserre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Tenemos satisfaccion singular en ver cuan rápidamente se cumplen nuestros augurios respecto de la inculta faccion que levantaba otra vez cabeza con el temerario arrojo de que fuesen término de Europa las altas cumbres del Pirineo. Y si bien nos complace ver el fin de situacion tan amarga, capaz de trastornar los elementos de nuestra naciente cultura, mas nos halaga estudiar en su misma derrota el desengaño de los pueblos y la firme resolucion de no dejarse seducir por desalmados é hipócritas. Vano seria repetir los sólidos argumentos en que apoyámos el lisonjero vaticinio de que espiraba para siempre el reinado del fanatismo y la ignorancia. Harto se ve que era efímero, y sírvele de ardiente pira la misma ilustracion que lo deslumbra.

Tampoco es muy de temer que se enarbóle la bandera apostólica por otros puntos. Andará errante de desierto en desierto, buscará en solitarios torreones una momentánea guarida, y desaparecerá finalmente sin que se sepa de su suerte, cual desapareció despues de la batalla del Guadalete el afeminado adalid que en vano llevaba al godo á mortal pelea.

Por lo demás, echando una ojeada sobre esa que pudiéramos llamar *historia de los cincuenta dias*, nos parece traslucir la inutilidad del esfuerzo mas desesperado de los enemigos de la REINA. Aun prescindiendo del espacio que les concedió la agonía del Monarca para urdir la conspiracion y darla aliento, la detencion que el ejército hubo de hacer en Búrgos les ha proporcionado un claro para uniformar nuevas legiones y aguerrir á las antiguas. El augusto personaje cuyo gobierno proclamaban, no se hallaba en Roma ni en Viena, sino en las inmediatas fronteras de Portugal; y acudiendo el cura Merino al socorro de somatenada tan audaz y virulenta, aumentó su fuerza y formó una especie de columna volante destinada á enlazar y atraer, á revolucionar y perseguir. Añádase á esto que, esceptuando el principado de Cataluña, estaban armados y regimentados los voluntarios Realistas de toda España; que el cólera invadía las Andalucías; que se advertía de lejos el chispazo de Morella; que no era calculable hasta donde iba á reflejar su llama, y que de todos modos rodeaban al Gobierno poderosos elementos de amenaza y de desórden. ¿No sabemos además por experiencia cuanto trabajan en secreto rebeldes de todo linaje, y que la trompeta anárquica, si bien suena á la sordina, no deja ángulo por revolver? ¿No advertíamos sus espionajes, sus correspondencias, sus correrías, y otros mil resultados de lo que se tramaba en el seno de oscuros conventículos? ¿No se notaba en cuantos los componian la influencia de cierto aletazo real, á saber, la confianza que inspira al que ha de lucirse en un circo que sea testigo de los hechos de armas que se verifiquen allí el mismo príncipe que ha de aplaudir y recompensar á los combatientes? Pues sin embargo de todo, desarmáronse los realistas de Madrid, entregaron sus fusiles los de otros puntos, atendióse á los movimientos del cólera, no se perdieron de vista los sucesos de Portugal y concluyóse con la revolucion-madre de las provincias, y con los mezquinos alardes que trataron de seguirla.

Varias causas han concurrido á sufocar tan de repente el grito de la discordia civil. Mucho ha influido en ello la prevision y los esfuerzos del Sr. general Llauder y el patriótico

celo del que manda el Aragon; mucho tambien el decidido valor de un ejército no menos pundonoroso que leal; y á par de estos motivos el convencimiento unánime de los pueblos, su amor al tráfico, á la tranquilidad, al órden, y de consiguiente su absoluto respeto al suave cetro de CRISTINA y á los legítimos derechos de ISABEL. Verdad es que, sin embargo de que conocemos que la faccion por su atraso y egoismo estaba destituida de ascendiente y de prestigio, y que solo podria medrar con gentes rutinarias como ella, ó heridas de una ambicion inoportuna é injusta, presumíamos mas de sus esfuerzos y de la constancia inalterable que despliega en fraguar cóncavos cráteres de fanáticas revueltas. Creíamos que no hubiera sido tan fácil desarzonar al fantasma de su poder, y que su resistencia proporcionaria á los súbditos de la REINA ocasion propicia de ostentar el arrojo de su ánimo y la nobleza de su decision. Creíamos, decimos, que habria tajos, reveses, mandobles en pro de una y otra causa, y que los que trataban de resucitar los fueros y la servidumbre de las edades medias demostrarían siquiera alguna inspiracion caballeresca para imitar la brillante bravura de sus campeones; pero se han disipado como el humo y han roto su pleitesia desde el momento en que vieron lucir en desplegados lienzos los legítimos timbres de Aragon y de Castilla. ¿Donde está el denuedo de que se jactaban? ¿Donde las protestas de aquellas proclamas en que, invocando la regia sombra de Felipe el Escorialense, afirmaban que veníanles de abolengo el pundonor generoso y la gloria militar? Fueron palabras vanas que esparció el viento: el primer reflejo del pavés de la legitimidad deslumbrió su vista y abatió para siempre sus pendones. Porque no debe mirarse esta lucha como el trofeo de una faccion sobre otra faccion, como una victoria indigna de sostenerse por tirana, despótica y mal segura; sino como el triunfo de la justicia sobre la maldad, de la paz sobre la discordia, de la honradez sobre el latrocinio, de la ilustracion sobre la ignorancia.

He aquí la Nacion española dando nuevamente curso á los grandes medios que tiene de engrandecerse y brillar. Generosa y magnánima perdona á los enemigos y sabrá respetar la tranquilidad con que les brinda, atenta al régimen interior apoyará el movimiento industrial y fabricante de sus hijos, y celosa de su gloria representará en breve el noble destino que le corresponde ante los demas monarcas de Europa. Persuadida de que para derribar al fanatismo no hay como socavarle los cimientos, mueve incesante guerra al atraso general, y facilita los medios de próspera comunicacion. S. M. la REINA Gobernadora, con la sabia mira de uniformar el impulso que insensiblemente ha de ir desterrando los restos de un feudalismo señorial, adopta oportunas medidas de centralizacion que pongan á todas las provincias, á todas las clases, á todos los individuos, al alcance de sus bienhechoras providencias.

Hasta ahora por carecer los Españoles de aquel razonable comercio de ideas que hace descubrir las secretas analogías de los conocimientos humanos, hallábanse sin noticia de lo que realmente se adelantaba y descubria en otros climas. El empeño de abrir carreteras, el de construir canales, el de circular las Reales órdenes por medio de boletines, empieza á despertar planes de correspondencia y de mejora y á destruir

la enredosa máquina de antiguas y rutinarias palestras (1). Nótase el mismo impulso en las ideas que hace quince años comunicaron las diligencias á las personas, y como á medida que circulan libros útiles y reproduce la prensa cuerdos é ilustrados periódicos desaparece la anomalía de ver á muchas provincias sin verdadera dependencia ni ingeniosa trabazon. Levántase otra España brillante, despejada y benéfica, á par que siempre hidalga y generosa. A la ignorancia profunda y súbitos chispazos de luz, á los inútiles fueros é injustas prerogativas, va sucediendo una ilustracion limpia y vulgar, y un convencimiento absoluto de que solo en el trabajo existen los medios de que seamos felices, así como solo en el amor á la legitimidad y al órden los que han de reconquistarnos el universal prestigio que nos dejaron por heren-

(1) Para que prácticamente se vea la especie de tranquilidad que nos traerian los nuevos sectarios del feudalismo, harémos una descripcion rápida del aspecto que presentaban las mas populosas ciudades de la edad media. Desconocido en su propio recinto todo sistema de gobierno único y central, no ofrecian sino un conjunto de barrios sin dependencia ni relacion legislativa, cual si fuese cada uno de ellos una poblacion enteramente distinta de las que formaban los restantes. De este modo era la mas vasta ciudad un confuso hacinamiento de señorios con diferentes fueros, privilegios y caprichos. Paris, por ejemplo, en el reinado de Luis XI contenia, además de sus ciento cuarenta señorios feudales, veinte y cinco títulos que aspiraban al absoluto derecho de herca y cuchillo, con notable mengua de la autoridad Real y vergonzoso escándalo de la verdadera justicia. Contaba el obispo bajo su jurisdiccion ciento y cinco calles, cuatro el paborde de la Virgen de las Huertas, los condes de Guyon trece, el rector de la Universidad ocho, y así de otros muchos. Todos estos señorios jurisdiccionales no reconocian mas que de nombre la autoridad del soberano, y una vez melidos en el círculo de sus propiedades, escitaban sin empacho el resentimiento de sus vecinos, y con descaño arrostraban la cólera de los reyes.

Luis XI, aquel hombre tan terrible, tan infatigable en desmoronar el gigantesco edificio del feudalismo, aquel hombre cuyos osados proyectos continuó Richelieu en beneficio de los monarcas, y posteriormente Mirabeau en provecho de una plebe indómita y guerrera; Luis XI, decimos, trabajó en balde para desbaratar ó disminuir aquel enjambre de jurisdicciones y señorios, que sujetaban á durísimas penalidades y trabas á los pueblos de su vasto territorio. Valiérase para ello de algunas ordenanzas generales de buena policia, en la persuasiva de que empezarian á confundir y amalgamar con su influjo la gran copia de intereses populares. Por la de 1465 mandaba á los habitantes alumbrar de noche las ventanas y no soltar los perros; por otra del siguiente año cerrar las calles con cadenas, y no llevar dagas, puñales ni otras armas ofensivas; pero perdieron muy en breve su crédito y energia estos primeros ensayos de legislacion universal. Permaneció en pie el viejo armazon de fueros, privilegios y jurisdicciones feudales, cruzándose y chocando confusamente entre sí, y viviendo á su sombra los picaros y los truhanes que astutamente burlaban á la holgazana muchedumbre de sayones, prebostes, rondas, contrarondas y rondinas.

No era cosa, pues, muy extraordinaria que una parte del populacho se arrojasen de noche á las habitaciones y alcázares de los pudientes. Comunmente no se mezclaba el vecindario en apagar ó contener tales desafueros, si ya el temor de la violencia y el saqueo no los hacia menos egoistas y apáticos. Bien es verdad que las casas de los grandes se defendian por sus gruesos muros, serradas puertas y puntiagudas almenas, así como generalmente las iglesias y abadías por el carácter sagrado y religioso de su recinto. Notábanse sin embargo en algunas los hondos fosos, las altas y almenadas paredes, y otras precauciones conforme al sistema de fortificacion admitida en aquella época, segun podía verse hace algunos años en San German de Paris, y aun ahora en la antiquísima fachada del monasterio de San Pablo de Barcelona, objeto de indiferencia ó menosprecio para el comun de las gentes, pero de curiosidad é investigacion para los aficionados á los venerables monumentos de las pasadas historias.

cia los Gonzalos y Albas de Castilla, y los Laurias y Moncadas de Aragon.

Revista de ambos mundos.

PRUSIA.

Berlin 11 de noviembre.

Hanse manifestado nuevamente deseos de que los intereses políticos europeos, tan complicados en la actualidad, sean por fin examinados en un Congreso general de todos los Soberanos. Asegúrase que el Gabinete francés ha declarado ya que semejante congreso sería de su aprobación. Añádese que en caso que el Gobierno francés llegase á intervenir en los asuntos de España, no se opondrían las demas potencias, por estar determinadas á reconocer el gobierno de la Reina.

INGLATERRA.

Londres 18 de noviembre.

Las noticias de Oporto anuncian que las fuerzas miguelistas que están observando aquella ciudad se aprovecharon de la reduccion de la guarnicion pedrista para atacar las líneas en número de tres ó cuatro mil hombres, habiendo llegado casi á penetrar en la poblacion.

La correspondencia del *Morning-Herald* del 10 refiere así este acontecimiento:

«El general conde Almer atacó el miércoles por la tarde 5 del corriente las líneas del norte de Oporto. Las fuerzas de ataque constaban de 3000 hombres de infantería y 400 caballos, en frente de Paranna y Cobello. Desde luego todas las campanas de Oporto tocaron á rebato; y los pocos militares que quedaban, no menos que toda la poblacion armada, se dirigieron hácia el enemigo. La caballería cargó á los voluntarios: no hay duda que los arrolló acosándolos hasta la ciudad, mas en aquel momento, algunas descargas de la artillería de Cobello detuvieron la caballería, que volvió atrás, desapareciendo á todo escape. Despues de un vivísimo fuego de fusilería, viendo los Miguelistas las líneas tan bien guardadas, retiráronse á San-Mamed, y al siguiente dia por la mañana á San-Pirso. El general Pacheco y el coronel Badcock, así como miss Nobli, la que en traje de amazona habia querido dirigirse á caballo á los puestos avanzados, corrieron sumo riesgo de verse cortados por el enemigo. El dia despues, el general Pacheco y sir Glynn (edecan de sir Thomas Stubbs) volviendo de un reconocimiento, tuvieron que sufrir un vivísimo fuego de los voluntarios de Oporto, quienes los tomaron por enemigos. Sir Thomas Stubbs ha dirigido todas las operaciones con serenidad y valor.

FRANCIA.

Paris 21 de noviembre.

La *Gaceta de Augsburgo* habla de un tratado relativo á Polonia concluido entre Prusia, Rusia y Austria, segun el cual queda estipulado que si llegan á estallar turbulencias en cualquier punto de Polonia, la potencia amenazada podrá requerir al cuerpo aliado mas contiguo para reprimir el desorden; de modo, que en caso de revolucion los disidentes tendrian que habérselas con tres potencias en vez de una. El *Diario de los debates* observa que si existe este convenio, no es muy probable que reciba el consentimiento de todas las potencias que firmaron el tratado de Viena.

Léese en la *Gaceta de Génova*:

«Tenemos en Piamonte el ejemplo de la traslacion de un campanario que ha sido transportado, desde el paraje en que habia sido construido, á otro lugar situado á algunos metros de distancia, y colocado sobre nuevos cimientos. Hase verificado la obra bajo la direccion, no de un ingeniero, sino de un simple

EL VAPOR.

maestro albañil, el cual estaba tan seguro del buen éxito, que quiso que su hijo permaneciese sobre la plataforma del campanario y fuese las campanas á todo vuelo durante el transporte. Este hecho curioso se ha verificado en la ciudad de Crescentino.

PORTUGAL.

Ayamonte 14 de noviembre.

Las tropas de D. Pedro sitiadas en Faro han hecho una nueva salida en la que destruyeron una fortificacion que los Miguelistas estaban construyendo en el pueblo de Sta. Bárbara cerca de aquella plaza. Los Pedristas de Lagos, con varios buques y lanchones armados, apresaron en estos últimos dias dos goletas inglesas que, habiendo quebrantado el bloqueo, regresaban del puerto de Vilanova, inmediato á aquella ciudad.

Las tropas de D. Pedro han entrado en Alcazar do Sal, de donde se retiraron con este motivo las guerrillas miguelistas que ocupaban aquel territorio.

El general de D. Miguel en la provincia de Alentejo ha bajado por Mértola el Guadiana, y puesto su cuartel general en Villa Real de san Antonio, que se halla en frente de Ayamonte. Allí espera alguna tropa, y se han preparado alojamientos para caballería. Este movimiento y la notoria inutilidad del punto elegido por dicho general para operaciones militares, por ser el último del Algarbe, y no dejar mas retirada que para el mar y España, dan lugar á mil conjeturas. Entre ellas se admite como mas probable por los Miguelistas mas influyentes y mejor informados la de que se trata ó se ha concluido ya un arreglo provisional entre los dos Hermanos de la casa de Braganza, segun el cual D. Miguel se retiraria al Algarbe con todas sus fuerzas, dejando á D. Pedro la tranquila posesion del resto de Portugal hasta la definitiva conclusion de este negocio por medios diplomáticos, sin que esta especie de armisticio cause estado en el fondo de la contienda, ni perjudique á los derechos que cada uno de dichos Principes sostiene. (Correspondencia de la Revista.)

ESPAÑA.

Madrid 23 de noviembre.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un parte del general en jefe del ejército de observación D. Pedro Sarsfield con fecha 19 del actual. En aquel dia se hallaba dicho general en Logroño, habiéndose verificado ya la reunion de sus fuerzas con las del general Lorenzo y del brigadier Benedicto; y en la madrugada inmediata pasarian nuestras tropas el Ebro para marchar directamente sobre Vitoria.

Tambien ha recibido el Gobierno de S. M. una comunicacion del Capitan general de Castilla la Vieja, fecha 20, en que acompaña por copia un parte que con la del 17 ha dirigido desde Villarcayo el general conde de Armildez de Toledo al General en jefe del ejército de observación, y que traslada al referido Capitan general para que con mayor prontitud llegase á conocimiento de S. M. En dicho parte manifiesta el conde Armildez que, deshecha la faccion de Villalobos en Cervera, dividió su brigada en tres columnas, para continuar la persecucion de los rebeldes y evitar que volviesen á reunirse. El baron del Solar de Espinosa, coronel del provincial de Chinchilla, que mandaba una de dichas columnas, despues de acabar de dispersar la corta fuerza que le habia quedado á Villalobos, se dirigió por Valderredible, y habiendo sabido allí que se hallaba en Medina de Pomar la faccion de Echevarria, marchó resueltamente contra ella en los términos y con el feliz éxito que manifiesta en el parte que á la letra sigue.

En consecuencia, y considerando el General de la brigada al cabecilla Echevarria comprendido en los Reales decretos de 17 y 21 de agosto de 1825 y 1º de octubre de 1830, como uno de los principales factores de la rebelion, habia dispuesto que fuese fusilado.

De los demas prisioneros que habia conservado el referido Coronel, 8 eran procedentes de la cárcel de Villarcayo, de donde habian sido extraidos por los facciosos, á cuya justicia se han entregado nuevamente; y los demas iban á ser conducidos á disposicion del General en jefe, como tambien los despachos de Echevarria, órdenes y papeles interesantes, banderas, fusiles y demas efectos, con la seguridad conveniente.

S. M. la REINA Gobernadora ha mandado se manifieste al enunciado General su particular agrado por el acierto y buen éxito de sus operaciones; reservándose el premiar oportunamente el mérito que contrajeron el baron del Solar de Espinosa y los oficiales que este recomienda en su parte, de una manera digna de sus servicios y de la munificencia con que S. M. se complace en recompensar los rasgos distinguidos de lealtad y esfuerzo; y poniendo desde luego á disposicion del General en jefe un número proporcionado de cruces de ISABEL para los individuos de tropa que mas se hayan señalado, las cuales serán puestas á los agraciados por el general de la brigada al frente de banderas.

Parte que se cita en el anterior oficio.

«Regimiento provincial de Chinchilla. — Esmo. Sr.: Tan luego como me separé de V. E. con la columna que tuvo á bien poner á mis órdenes, compuesta del regimiento provincial de mi efectivo mando, 40 caballos del del mando de V. E., y una compañía de granaderos del 4º regimiento de la Guardia Real de infantería, empecé mi movimiento por el valle de Valderribile, con el objeto de evitar la reunion que en el mismo y pueblo de Polientes debian realizar los restos de la faccion rebelde del mando de Villalobos; lo que conseguí en efecto, acabando de dispersarla enteramente, cogiéndoles algunos fusiles y vestuarios y tres ó cuatro caballos.

«Desde dicho punto de Polientes creí muy conveniente dirigir mi marcha á esta villa; pues segun las noticias que se me habian dado, no podia dudar en manera alguna que la faccion capitaneada por el canónigo Echevarria, titulado brigadier y comandante general de Rioja, se encontraba en los pueblos de Medina de Pomar y la Cerea; distantes el primero legua y cuarto, y el segundo legua y media de esta poblacion; y como la espresada faccion haya sido desde el principio una de las mas considerables y temibles por la importancia del que tenia á su cabeza, creí fuese sumamente conveniente mi aproximacion á la misma, tanto para observar sus movimientos, cuanto por aprovechar una ocasion favorable de destruirla. Al intento vine desde Polientes á este punto en una sola marcha, sin embargo de que tenia que andar ocho leguas por un camino sumamente escabroso, tanto que en algunos parajes llegué á creer imposible el paso de la caballería; pero venciendo las dificultades á fuerza de sumo trabajo y constancia, conseguí entrar en este pueblo á las siete de la noche con la tropa y caballos rendidos del cansancio y fatiga; pero habiendo sabido con certeza que el canónigo Echevarria con unos 700 á 800 hombres de infantería y algunos caballos permanecía quieto en la villa de Medina, y que la caballería de Villalobos habia salido una hora antes de mi llegada á este punto, dirigiéndose por el camino real, me decidí desde luego á atacarlo, sin embargo del mal estado en que, como dejo dicho á V. E., se encontraba el todo de la columna.

«Con este objeto mandé disponer inmediatamente un rancho fuerte para que la tropa lo pudiese comer á las doce de la noche, y en seguida, dirigiendo por el camino real una columna, compuesta de las compañías de granaderos y 3.ª de mi regimiento, con 28 caballos, al mando toda ella del teniente coronel graduado, capitan de granaderos á caballo, D. Antonio Ponce, y formando otra de las compañías de la Guardia Real de infantería, cazadores y 1.ª del regimiento de mi mando con 12 caballos, en todo unos 200 hombres, me puse á su cabeza y marché decididamente á Medina con todos los conocimientos y noticias necesarias de la casa y punto que habitaba el jefe Echevarria, que no

TEATRO ESPAÑOL.

LOS DOS CORSARIOS DE AMOR.

Comedia en tres actos.

Está fuera de toda duda que alcanza la comedia el bellissimo privilegio de pulir y mejorar al hombre; pero no se ha calculado aun cuanto influye la cultura del hombre en la perfeccion del arte dramático. La comedia que no place tampoco instruye, y el medio mas seguro de que plazca es copiar las costumbres de la época con aquel aticismo y buen discernimiento; que sabe escluir lo plebeyo para realzar lo noble ó lo agradablemente ridículo. A pesar de cuanto sobresalió Moliere en el difícil arte de echar en rostro á sus contemporáneos las flaquezas que desdecian de su urbanidad y civilizacion, adviértese en los que le han sucedido un tacto mas esquisito, un gusto mas castigado, un progreso mas constante hácia la perfeccion social. Arduo sería vencer al padre de la comedia francesa en ingenio y fuerza cómica; pero menos espinoso escribir con mayor gala, y dar lustre al estilo con frase mas peñada y culta. Suelen ganar las naciones en perspicacia y gusto lo que pierden en fecundidad y vigor. Ha dicho un ingenio que en su niñez son débiles, en su pubertad ignorantes, en su juventud guerreras, en su virilidad filósofos, en su vejez legistas, y en su decrepitud tiranas; pero olvidósele añadir que nunca dejan de ostentarse líricas, dramáticas ó épicas. Resulta de aqui no haber parto del ingenio humano que tan evidentemente señale sus progresos y decadencia cual el que debe á las agudas inspiraciones de Talía, y que así como para estudiar la historia de la antigua Grecia nada suministra la clara luz que arrojan las composiciones teatrales desde las toscas pinceladas de Frinico hasta los ingeniosos cuadros de Menandro; nada tampoco instruye tanto al que pretende familiarizarse con la de nuestros usos y el curso inconstante y vario de nuestra civilizacion, como el recorrer los periodos de la escena española desde el tosco y vigoroso pincel de Lope de Rueda hasta el grotesco perfil de las caricaturas cañizarescas, y desde las informes composiciones en que tanto sobresalieron los Valladares y Comellas, hasta los últimos esfuerzos de la escuela clásica que se debe á Moratin.

He aqui las ideas que hubieron naturalmente de ocurrirnos al ver la representacion de los *Dos corsarios de amor*, comedia de Solís. Si no nos hace padecer equivocacion el tiempo que ha mediado desde que dedicamos algun momento á su lectura. Traslúcense en ella las costumbres de un pueblo sobrado ingenioso y gongorino, que todo se le iba en metaforar y discretar disfrazando los conceptos mas triviales con rico caudal de brillantes pederías. Desputa á veces con tales agudezas, que deja al auditorio embelesado y suspenso, pero fatiga el abuso de tanta discrecion; y pierdese mil lindes y mil flores que usadas con cierta economía embellecerian otros cuadros. Digamos tambien que el argumento no es de los que ofrecen mas originalidad y diversion. Redúcese á los artificios de cierto galan y cierta dama que queriéndose burlar van insensiblemente enredándose en la red intrincada del amor, y se encuentran enamorados hasta lo sumo cuando mas agenos estaban de que su condicion indiferente y bravía pudiese caer en tal deslíz. Divierte un tanto el verles cual porfian por engañarse á sí mismos, cual fingien almirada ternura para rendir su propia pètulancia, y como sin que se caten de ello adoptan semejantes medios al fin, al efecto de acallar la comezon de un enemigo insidioso y pertinaz que apenas nace cuando ya se ostenta indómito y robusto. La dama finge desmayos, supone sangrias, dilátase en languideces, y el galan obediendo á tal reclamo a *perfecta vicenda* se sangra y se desmaya y aletargado suspira. El uno manda pedir una liga para que le sirva de venda, el otro reclama una cinta para que le cierre la picadura del bisturi; y mientras á sus solas se rien de tanta artimaña y embeleco, arden incantados de amores, y advierten la sutil ponzoña en las angustias del ánimo. Para mas clavarse, finge cada uno otro casamiento, y resuelven con notable desvergüenza celebrarlos en la misma hora y sitio. Aparecen pues uno en frente de otro los *dos corsarios de amor*; rodéanles los supuestos parientes, los testigos y los deudos; penétrase de todas partes la difícil lucha de aparentar serenidad y alborozo mientras se abriga en el pecho una furia infernal, y aguardase con ansia el momento de ver quien cede, quien tiene menos calma ó mas constancia, mas cariño ó mas amor propio. Forman al fin los concurrentes el semicírculo que ya anuncia la ceremonia conyugal; los testigos se adelantan, los novios desensavian las manos, van á enlazarlas... pero sin estar ya en su mano lle-

van mas adelante el disimulo, suelta la dama un grito de amor, despecho y venganza, tira el diablo de la manta, y descúbrese el pastel. Aquí entra el júbilo del galan, la risa de los deudos, las esplicaciones y protestas de los amantes, y la moraleja final, de que es en balde manifestar alivio desden contra un dios que tiene flechas de hierro para castigar á los que niegan el poder de las de oro.

Esta comedia tiene tambien, como casi todas las de entonces, su episodio casamentero, y además dos criados, el uno insignificante y el otro decididor y bufon, no desgraciado en sus chistes y donaires. Se ve que el refundidor ha hecho lo posible para darle unidad de lugar sin poderlo conseguir. Incomoda por tanto aquel continuo paso de la casa de D. Juan á la de Doña Celia, y de la de Doña Celia á la de D. Juan, para que en una y otra se venga á verificar la misma escena, de suerte que el lance de la segunda sea un reflejo fidedigno del que acaba de suceder en la primera. Nace esta monotonía del mismo argumento de la pieza: el asunto es sumamente baqueteado y discutido, sujeto en consecuencia á difícil desenvolvimiento y progresion. El poeta muestra travesura é ingenio, pero anda escaso de inventiva, y redondea el cuadro con un solo ardid aunque variándolo y perfílándolo con cierta destreza y taeto escénico. La esposicion está bien hecha, la trama bien conducida, el desenlace es natural, el lenguaje harto rico de lo que se llamaba entonces estilo cortesano y culto (1), todo lo cual conduce á desear que hubiese empleado el autor tan laudables medios para desenvolver un argumento menos trivial y sabido.

(1) Cuando no es alambicado y sutil, luce una naturalidad sumamente decorosa y aguda.

¿Qué llevo á las Indias yo?

¿Que terciopelos, que sedas?...

Pero llevo pocos años,

Que son la mayor riqueza,

dice don Juan.

Que el reloj que da la una

No cesa hasta dar las doce,

añade con maliciosa oportunidad doña Celia indicando lo mucho que se promete del primer regalo de su amante; y estos rasgos manifiestan que el autor poseia hasta lo sumo el arte de versificar, aunque tenia cierto empeño de deslucirlo á fuerza de remontarlo.

rei en verdad hubiese tenido el atrevimiento de esperarme.
 «Mas no solo lo hizo, sino que á un cuarto de legua antes de llegar á Medina, sus avanzadas despues de darnos el ¡quien vive! nos hicieron un fuego bastante vivo; pero habiendolos cargado yo mismo con los 12 caballos que mandaba el teniente D. Josef Tejada, á pesar de lo escabroso del terreno y oscuridad de la noche, conseguimos alcanzarlos y encerrarlos en la casa en que tenian situada su avanzada, y en la que continuaron haciéndose fuertes, tanto que no pudo evitarse que allanada aquella fuesen todos victimas de su temeridad.

«Este incidente no impidió el que marchase el grueso, y que apoderados con una celeridad increíble de la poblacion, nos hiciésemos dueños, aunque no sin alguna resistencia, de la faccion entera con su principal gefe; quedando por consiguiente en nuestro poder el brigadier comandante general y canónigo Echevarria, y hasta unos quinientos ó seiscientos hombres entre gefes, oficiales y tropa de los batallones de voluntarios realistas de Villarcayo y Espinosa de los Monteros, con sus banderas, cajas de guerra y hasta unos trescientos fusiles, con otros efectos, como correajes, cananas, sables y hasta unos treinta caballos, los unos con montura y los otros sin ella, sin otra pérdida por nuestra parte que la de un cazador de mi regimiento que fue muerto, y levemente herido en una mano por habersele reventado una pistola en el acto de perseguir á un comandante de voluntarios el teniente de la primera compañía D. Jacobo María de Espinosa.

«Tanto los oficiales como la tropa se han portado con un entusiasmo y decision difícil de explicar, porque el capitán teniente coronel D. Juan Villalonga se apoderó de la guardia del principal al grito de ¡VIVA LA REINA! con un arrojo increíble, habiendo estado en peligro inminente de perecer. El de la misma clase de cazadores de mi regimiento D. Vicente Lopez se distinguió tambien de un modo digno de los mayores elogios: el teniente de cazadores de mi regimiento D. Antonio Alvarez, y el subteniente de la guardia D. Antonio Caus, desempeñaron con la mayor bizarría la comision que puse á su cuidado de apoderarse de la casa que ocupaba el gefe de la faccion, al que cogieron prisionero, sin embargo del fuego que les hizo la guardia que tenia en su casa.

«El teniente graduado de capitán D. José Tejada, que mandaba la caballería, es digno de los mayores elogios por la decision y arrojo con que acometió á la avanzada y la envolvió, evitando el que pudiese escapar ninguno que avisase á los del pueblo; penetrando hasta la plaza y cogiendo una bandera: lo son tambien los tenientes D. Joaquin Alba y D. Jacobo María de Espinosa, el primero porque además de lo que trabajó en el pueblo, se distinguió particularmente en el allanamiento de la casa que ocupaba la avanzada, habiendo igualmente cogido una bandera; y el segundo porque, además de lo ya dicho, fue de los que mas trabajaron en el allanamiento de las casas del pueblo, haciendo un gran número de prisioneros. Tambien merecen mi particular aprecio los subtenientes D. José Joaquin de la Torre, y D. Ramon Alfaro, porque con su actividad y vigilancia contribuyeron al mejor éxito de la accion; y finalmente, son dignos del mayor elogio y acreedores á las recompensas que S. M. la REINA Gobernadora tenga á bien concederles, los sargentos, cabos y soldados; y no dudo que V. E. se servirá elevarlo á sus Reales pies para que se penetre mas y mas de que cuantos componen los cuerpos que V. E. manda sostendrán á todo trance el trono de su augusta REINA D^a. ISABEL II.

«Tengo en mi poder el uniforme, sombrero y espada del brigadier comandante general Echevarria, sus despachos, títulos y nombramientos, sellos de la comandancia general, y una caja de papeles que podrán ser de alguna importancia: todo esto con dicho gefe, que tengo preso con centinela de vista, pondré á disposicion de V. E., y con algunos otros que de los prisioneros me ha parecido conservar, habiéndome tomado la libertad de indultar á todos los demas, remitiéndolos á sus respectivas casas y domicilios; lo que espero se servirá V. E. aprobar, así como no dudo merecerá del mismo modo su aprobacion la conducta observada por mi en el tiempo que he estado separado. Dios etc. Villarcayo 16 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—El coronel de infantería, J. el baron del Solar de Espinosa.—Escmo. Sr. General de esta brigada.—Es copia.—El conde de Armildez de Toledo.»

Parte recibido en el Ministerio de Guerra.

Capitanía general de Galicia.—Escmo. Sr.: Con motivo de ser hoy el fausto dia de la REINA nuestra Señora, he dirigido al brillante regimiento de infantería de Castilla y 600 bizarros carabineros de costas que se hallan aquí reunidos, la alocucion que acompaño á V. E., y ruego la eleve á S. M. la REINA Regenta Gobernadora, y en la que si no van frases pomposas de elocuencia, demuestro los sentimientos de la mas pura y constante fidelidad que sostendré hasta perder mi existencia, como repetidamente tengo manifestado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Benavente 19 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—El conde de Cartagena.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Soldados: Hoy celebramos por primera vez el fausto dia de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, como legitima heredera del trono de su augusto Padre el Señor D. Fernando VII. Confiada su educacion y tutoria á su augusta Madre la REINA Regenta Gobernadora, dará dias de gloria, de ventura y de prosperidad á la España, como fiel imitadora de las virtudes que tanto resplandecieron en su augusta Abuela la Católica Isabel.

Soldados del ejército de Galicia: Habeis venido á Castilla á proteger á sus habitantes, auxiliar á Asturias, y observar la frontera de Portugal, y á precaver á todos de las seducciones de hombres fanáticos que en vez de ser los primeros en acatar y respetar la augusta y jóven SOBERANA, cubiertos de la vil hipocresía intentan despedazar la vida, las fortunas y la tranquilidad de los pueblos por medio de la guerra civil: ya han principiado; pero ¿qué es para vosotros, valientes soldados del ejército, esa

reunion de incautos españoles, sin instruccion, sin disciplina, sin gefes? Veo pintados en vuestro semblante los deseos que os animan para acudir á todos puntos, y arrollar cuanto se oponga al brillo de la corona que Dios, la naturaleza y la ley fundamental del Estado han colocado en las sienas de la amada Doña ISABEL II, la que el fiel ejército sabrá sostener.

Cumplamos todos con el honor y la fidelidad, y llamad la atención de los pueblos por donde pasais sobre el sosiego y la paz que disfrutan los siempre fieles habitantes de Galicia, que es el principal elemento para su prosperidad: que los imiten, y se libentarán de las desgracias que son consiguientes á la sedicion.

Soldados: Me tenéis á vuestro frente; y con vosotros y en todas partes sostendré los legitimos derechos de la REINA nuestra Señora hasta el sepulcro.

¡Viva la REINA nuestra Señora! viva Doña ISABEL II; viva la augusta REGENTA Gobernadora!

Cuartel general de Benavente 19 de noviembre de 1833.—El conde de Cartagena.

El Capitan general de Mallorca con fecha 10 del corriente; los de Andalucía, Cataluña, Galicia y Granada con la del 16; el de Estremadura con la del 18; los de Aragón y Valencia con la de 19, y los de Galicia y Castilla la Vieja con la de 20, dan parte de no haberse alterado la tranquilidad pública en sus respectivos distritos, excepto en los puntos mas allá del Ebro, en donde el ejército de S. M. persigue á los facciosos.

Han llegado á Madrid varias personas que han salido hace pocos dias de Vitoria. Los revolucionarios no han podido catequizar á ninguna de las clases acomodadas: la fuerza que tienen carece de todos los elementos que la hacen respetable; y ya empezaban á sentir la falta de numerario, pues habian suspendido la gratificacion de una peseta diaria que daban á los soldados. Una cosa notable, y que está contestada por todos los que vienen de Vitoria, es que los desórdenes no empezaron hasta que llegaron allí algunos cabecillas de Búrgos que predicaban el exterminio y la muerte de todos los que no querian la rebelion y que ellos designaban con el nombre de liberales. Ya saben estos la caritativa y piadosa alicion que les profesan los cristianos de este año, primero de la cristiandad rebelde. (Estrella.)

El domingo 17 entró en la villa de Sepúlveda el general Pastors con su division de mas de tres mil hombres con diez piezas de artillería: marcharon á las siete de la mañana del siguiente dia con direccion á Aranda de Duero, en donde entró el 19 á las once de la mañana. (Idem.)

Ayer á las doce y media de la mañana han entrado presos en esta Corte dos religiosos mercenarios descalzos que han sido conducidos desde Rivas, y presentados á la Superintendencia general de Policia.

Se ha establecido desde el 19 un parte diario al ejército de operaciones que manda el general Sarsfield, el cual pasará por Valladolid.

Balmaseda, el padre, quedó en la sierra á beneficio de una enfermedad: hoy dicen que circula órdenes á las juntas para que no dejen pasar á los dispersos. El hijo don Juan, retirado de aquella parte, comió ayer en Peñaranda con unos cuantos de á caballo, como son los hijos de Torre, otros de Roa y Aranda, los mas oficiales y gefes; por la tarde se dirigian á Aranda, pero habiendo sabido que entraban tropas, lo suspendieron: dicese que en efecto hay 5 mil hombres con 12 piezas de artillería, que pasan para las provincias al mando del general Pastors.

BARCELONA.

Esta provincia sigue disfrutando la mas completa tranquilidad.

VIVA ISABEL II.

Señalado el fausto dia 1.º de diciembre próximo, en que el Escmo. Ayuntamiento de esta capital debe en cumplimiento de la voluntad soberana proceder al acto solemne de la Proclamacion de S. M. la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, ha juzgado conveniente instruir al Público de algunos pormenores relativos á tan interesante acto, para que cooperen todos á su celebracion con la magnificencia y decoro que requiere una solemnidad tan grata á todos los leales españoles.

A este efecto el Escmo. Ayuntamiento con la comitiva de costumbre saldrá de las Casas Consistoriales á las 11 en punto de la mañana del espresado dia, y verificará en la forma de estilo la ceremonia de la Real Proclamacion en las plazas de Palacio, Boqueria, Padró y la Ciudad, recorriendo el orden de carrera siguiente: calles de la Libretería, bajada de la Cárcel, plaza del Angel, Plateria, plaza de Sta. María, Espadería, Cambis vells, Cambis nous, Ancha, Dormitorio de San Francisco, Rambla, calles del Hospital, Cármen, Portaferrisa, plaza y calle de la Curulla, Archs, plaza Nueva y calle del Obispo. Concluido el último acto, se colocará el Pendon Real en el lugar y bajo el sòlio prevenidos, donde estará por tres dias consecutivos á la vista del Público con los honores de costumbre: y en la noche del tercero se retirará por el Escmo. Sr. Corregidor, acompañado del Cuerpo Municipal, depositándose en el Salou de las Casas Consistoriales.

En el inmediato dia 2 de diciembre á las 12 de la mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum con asistencia del Escmo. Ayuntamiento y demas Autoridades Eclesiásticas, Militares y Politicas, y otras personas convidadas, en

accion de gracias al Todopoderoso por la feliz exaltacion al Trono de nuestra amada REINA D^a. ISABEL II, y para que la Magestad Divina se digne concederle próspero reinado y constante acierto en el gobierno de la Monarquía.

En el siguiente dia 3 el Escmo. Ayuntamiento se trasladará al Palacio del Escmo. Sr. Capitan General y á la hora que S. E. destine, á fin de cumplimentarle con motivo tan plausible y protestarle nuevamente en nombre de la Ciudad los sentimientos de fidelidad y júbilo de todos sus moradores por ver ya sentada en el Trono de las Españas á una jóven Reina, que, heredera de las virtudes de sus augustos Progenitores, sabrá renovar el reinado de Isabel I, proporcionando á los Españoles largos años de paz, union y felicidad.

Tratándose de unas funciones tan ardientemente deseadas por todos los fieles habitantes de esta Capital, cree el Escmo. Ayuntamiento poderse dispensar de recordarles el esmero con que deben procurar el adorno é iluminacion de las fachadas de sus casas, señaladamente en las de la carrera por donde deberá pasar la comitiva de la Real Proclamacion.

En todas las ocasiones de regocijos públicos, y muy particularmente en los que poco hace se celebraron con motivo de la jura de la escelsa PRINCESA que vamos á acatar como REINA, los Barceloneses han rivalizado en zelo y en gusto para los adornos é iluminaciones de sus casas y de las plazas y calles públicas, y sería seguramente ocioso el recomendarles en unas circunstancias tan memorables, lo mismo que ya harian espontáneamente á impulsos de su acendrada lealtad.

Sería no menos superfluo encargarles el orden, respeto y moderacion con que deben conducirse durante los tres dias y noches de los públicos regocijos: la sensatez y ejemplar conducta del pueblo de Barcelona en semejantes ocasiones han pasado ya en proverbio entre naturales y estraños, y este no se verá postergado en una época, cuya memoria debe trasmitirse á la posteridad.

Hace muy cerca de medio siglo que Barcelona no habia presenciado el majestuoso espectáculo de la proclamacion de su legitimo Soberano, pues que en la última celebrada el dia 12 de febrero de 1789 lo fue el Sr. D. Carlos IV, augusto abuelo de nuestra jóven REINA, no habiéndose podido verificar la de su difunto Padre el Sr. D. Fernando VII (Q. E. E. G.) por hallarse ocupada esta Capital por las tropas del usurpador de su corona; pero fue proclamado en los pechos de los leales Barceloneses y en los campos de batalla, en los que la España mostró á la Europa asombrada la heroica senda del valor, de la independencia y de la gloria. Tan nobles ejemplos no se horrarán jamás de la memoria de la generacion presente ni de las futuras; y si fuese necesario probar de nuevo que el trono de la ISABEL, que vamos á proclamar en el dia 1.º de diciembre, tiene profundos cimientos en los corazones ibéros, Barcelona toda con su Cuerpo Municipal al frente demostraria impávida que no en vano se hubiera tremolado en nuestras plazas y calles el sagrado Pendon de la legitimidad. Barcelona 29 de noviembre de 1833.

De acuerdo de S. E.

Ramon Muns y Serriá, Secretario.

La comitiva de que habla el documento anterior que ha de recorrer las principales calles de la Ciudad para la augusta ceremonia de la proclamacion, irá precedida de algunos soldados de caballería á los que seguirán los timbaleros y clarineros, los alguaciles del Sr. Corregidor y los mazeros del Escmo. Ayuntamiento todos á caballo y acompañados de los palafreneros correspondientes.

Despues, los individuos del Escmo. Cuerpo municipal igualmente á caballo, los cuatro reyes de armas con sus volantes, y el Real pendon que llevará el Sr. Regidor Decano Escmo. conde de Sia. Coloma. Los varios dependientes municipales acompañarán la noble comitiva, y cerrará la marcha una compañía de granaderos y un piquete de caballería.

A medida que se va afirmando el Trono de ISABEL II parece del caso que los agudos ingenios que desempeñan el difícil ministerio de periodistas insensiblemente preparen la opinion pública á saludables medidas. En el primer choque de las contiendas politicas, cuando se debe mover guerra á un enemigo hipócrita y artero que urde secretos lazos y acierta á cubrirlos de flores para alucinar al mas taimado, es justo conceder lugar á las declamaciones y desenmascarar á los rebeldes; pero así que se uniforma el impulso gubernativo, así que se nota el desaliento de las facciones y que los ánimos se consuelan con la agradable perspectiva del término de las revueltas, dedíquese la atencion, repetimos, á las reformas mas urgentes, y á buscar y discutir los medios de verificarlas. Los periódicos tienen no solo la ventaja de la oportunidad, sino la de haberse constituido en lectura necesaria para gran número de personas. La holganza halla rasgos deleitosos en sus columnas, la memoria datos, la inquietud noticias, la curiosidad pasatiempos. Si no cuentan los de España aquel caudal de lectores que les dan decidida influencia en Francia ó en la Gran Bretaña, penetran ya lo suficiente para prometerse un plausible resultado; y puesto que nadie ignora cuanto veneno esconde la intencion de los que, llevados de un egoismo tiránico, pretenden envolvernos en interminables discordias, cuales son sus artimañas y cual el omniñoso reinado que quisieran establecer, llegó el momento de atraer el juicio público hácia otro blanco, y de que despliegue el ingenio el arte de concentrarlo en un mismo objeto, trazándole la senda menos violenta y mas segura.

Este triunfo de la prensa periodística es acaso el mas lisonjero de cuantos presenta el dominio intelectual. ¿Cuanto estudio se necesita para lograrlo, cuanto conocimiento del hombre, cuanta sagacidad para penetrarse de la época en que se escribe! A buen seguro que las doctas disertaciones del *Espectador inglés* tuviesen cabida entre gentes superficiales y variables como las del presente siglo. Alcanzaron en el largo periodo de su existencia el singular privilegio de promover las cuestiones, iluminar la opinion, ser-

vir á un mismo tiempo de inagotable fuente de altercados y de leites. Ahora el movimiento es mas material, y apenas se percibe el sabor de aquellos escritos bañados de sal ática, admirable fruto de un gusto exquisito y un tacto sobremano delicado. La escuela declamatoria obtendrá fácilmente gran popularidad; la filosófica tropieza con el inconveniente de no ser meditada, y con el escollo la literaria de no ser sentida. En tiempos de agitaciones políticas no es extraño que predomine la primera; pero tiene de malo que desvia al pueblo de la sublimidad del pensamiento ingeniosamente atrayéndolo al vano oropel de la palabra. No queremos decir que un periódico haya de convertirse en disertación árida de moral, en un tratado profundamente científico, en un preceptista académico: creemos que no es difícil tirar una línea que huya diestramente estos bajíos, de suerte que en vez de que destruya alguno la perfección de la obra contribuyan todos á su mayor interés y faciliten su curso. No perdamos de vista que lo que mas se lee en España son los periódicos; que se va á buscar en sus páginas el halago de una pasión política; y que es ya necesario rectificar de tal manera el juicio de los lectores que con frecuencia los buscan para aquella ilustración sólida que debe regenerar la patria.

Este ramo de literatura tiene, como los demás, sus clases y gerarquías. Hay periódicos diplomáticos dotados de circunspección y prosopopeya con su correspondiente caudal de voces ambiguas y de frases enigmáticas; los hay que la echan de políticos y sirven como de órgano á una de las opiniones dominantes; y otros se ostentan amantes del retiro, ajenos de toda pasión tumultuosa y solo dedicados á revelar los arcanos de alguna ciencia (1), sin perjuicio de los muchos que paludan circulando reales órdenes y avisos amen de volantes copias y artículos literarios. En España la existencia de los políticos ha sido precaria, pobre la de los científicos, y rica segura y cucañera la de los económicos.

Hijo mimado del regenerador periodo que dió vida á varios de los primeros, nacido á par de él, engalanado con toda la ilusión de sus esperanzas y prestigios, circuló el de la *Revista española* por los diversos ángulos de la Península. La novedad le dió prosélitos, las sanas doctrinas aficionadas. Mirósele generalmente como indicador de otra era, como el iris de una calma majestuosa y perpetua, y creyóse temeridad disputarle aquella dominación brillante y súbita.

Poco tardó empero á presentarse el *Boletín de Comercio* como un rival diestro y temible. Su reputación, no debida á la singularidad de ninguna revolución ministerial, tuvo que irse formando á fuerza de laboriosidad y lentitud; pero esto mismo contribuye á su valimiento y solidez. Largo tiempo se disputaron estos dos atletas el palenque periodístico; largo tiempo se mantuvo indecisa la victoria; hubo mudanzas de redactores y á tenor de ellas éxitos y sucesos diferentes, hasta que por último, cual si hubiesen convenido en honrosa capitulación, disfruta el *Boletín* la misma preferencia con el público curioso de Madrid, que logra su colega entre los lectores noveleros de las provincias (2).

Hasta aquí reinaba entre todos una paz octaviana: los pasajeros amagos del *Boletín* y la *Revista* se fueron convirtiendo en cuestiones de mas sustancia y decoro. Se nos dirá tal vez que este primer alarde de oposición se sostenía en tono sobrado académico, mas declamatorio que logico, extraño aun á la culta independencia que se manifiesta con varia y flexibilísima cultura; pero descubriase el germen de una polémica razonable y luminosa, capaz de producir sólidas mejoras en la administración, en el fomento y en las leyes. Precedida de cierta reputación ministerial, salió entonces la *Estrella* en el horizonte periodístico, dispuesta al parecer á declarar la guerra contra las opiniones y la táctica de sus antecesores. Digamos de paso que un periódico nuevo es en miniatura la imagen de un gobierno recién establecido. A tenor de sus opiniones y la fuerza de su reputación, apresúranse ó andan pasicortos los demás en saludarle con honroso reconocimiento. Empieza la carrera estudiando las frases en que lo verifican, investigando su espíritu metafórico puesto que no le complazca el genuino, y haciendo lo posible para brujulear los que toleraran sus máximas, ó trataran de combatirías. Cuando excita de antemano el recelo de sus compañeros, no es regular que estos le hagan la correspondiente medida; antes bien que la primera palabra que le dirijan sea un grito rigurosamente hostil, ó aguda chispa de solapada polémica. Cuenta además cada periódico sus cortesanos, sus contrarios y sus favoritos; consulta con mas ó ménos sagacidad el lucrativo termómetro de la opinión pública y el rumbo de la brújula ministerial; adopta ciertos principios: constitúyese si es belicoso en paladín declarado de tales ó tales opiniones; y cuando por algun azar deja de existir, es como una potencia borrada del mapa político.

La *Estrella* halló un rival en el *Boletín de Comercio*. No hay para que callar que cuenta con una lógica mas concluyente y enérgica que la de su adversario, al paso que este con mas nerviosa y característica elocuencia. El juicio es el blanco á que se dirige la *Estrella*, el corazón y la fantasía el que escoge el *Boletín*, y sin atrevernos á indicar cual de estos dos medios nos parece preferible para arrebatar el laurel, no ocultaremos que una severidad árida podrá ser con el tiempo el escollo en que tropiecen los discursos de la primera, así como los del segundo en los vulgares esfuerzos de ardiente declamación. De todos modos son dos campeones esforzados y diestros á la par, que se dividen el campo y despiertan el mas profundo interés. La *Estrella*, fundándose como Jouy en la diversidad é inconsecuencia de los juicios populares, concluyó que era falso que hubiese opinión pública; y el *Boletín* hizo una réplica para manifestar que no solo existía sino que era necesario consultarla.

(1) De los demás periódicos que se publican en la corte conocemos al *Semanario de agricultura* lleno de noticias y observaciones útiles, y al *Semanario crítico* vario y selecto en las materias, puro en el estilo, quimerista hasta lo sumo.

(2) Plumas sobremano acreditadas han redactado este periódico entre las cuales merecen citarse la del *Solitario* y la del *Curioso parlante*. En el día contribuyen notablemente los artículos de *Figaro* á su amenidad y forman acaso su reputación principal.

Otras diferencias menos importantes continúan dando valimiento á la lucha de ambos gladiadores, y prometen á España aquella ilustración que arroja de sí el choque entre personas ricas de ingenio, erudición y buen gusto.

Persuadidos por esto de que hacemos un servicio á los lectores en manifestarles estas controversias, hemos dilatado los límites del *Vapor* y dedicamos el artículo *Revista de periódicos* á reimprimir los escritos mas originales y característicos de cada uno, precediéndoles la historia de sus contiendas siempre que la reamos conducente á su debida inteligencia. Debíamos este sacrificio á la ilustración española, al celo del bien general que nos anima, y sobre todo á la indulgente aprobación con que recibe el público nuestras tareas, sin embargo de ofrecérselas desnudas de autoridad, y sin los envidiables atavíos de ingenioso artificio y flexible y arrebataadora elocuencia.

Aleance.

Termometro Politico-Mercantil.

(Extracto de la correspondencia del Vapor.)

Tenemos particular satisfacción en insertar una noticia rápida de los singulares festejos con que ha celebrado Murcia la proclamación de nuestra REINA, segun nos la comunica el corresponsal. El Comercio adornó con magnificencia el frontispicio del Consulado y dió dos comidas de mucha abundancia y gusto á toda la guarnición. Colocáronse las mesas bajo de graciosos arcos triunfales, y fueron servidas por los mismos señores del Consulado con grande entusiasmo de la tropa pasmada de tanto obsequio. Hubo repetidos brindis á nuestras augustas REINAS, sin que en manera alguna se perturbara tan franca y lisonjera alegría.

Los gremios pasearon carros triunfales por la ciudad con diversos grupos alegóricos y repartieron comidas y limosnas á los presos de las cárceles y á las familias indigentes.

El Ayuntamiento dió cuatro bailes y asistió al solemne *Te-Deum* con el brigadier D. Antonio Gaspar Blanco, digno comandante general de este reino.

Añádase á todo esto que las iluminaciones han sido espléndidas y que cuanto dijera seria poco para pintar la decisión y el júbilo de estos habitantes.

Debemos como siempre á nuestro corresponsal de Valencia las noticias mas circunstanciadas acerca de lo acaecido últimamente en aquella hermosa ciudad.

Después de verificarse en ella la ceremonia de la proclamación con el decoro que indicamos en los anteriores números, dieron los estudiantes una muestra de su lealtad enarbolando un pendon por ISABEL II y paseándolo por las calles con singular algazara y patriotismo. Al pasar por la de Zaragoza les tiraron un pistoletazo de una tienda, lo cual despertando el resentimiento de los jóvenes se adelantaron contra ella. Esta tienda pertenecía á un armero, uno de sus mancoños descargó un zablazo al estudiante mas inmediato, y arrojándose los demás contra él obligáronle á huir hácia el terrado con su amo y la demás familia. No es fácil explicar la justa indignación que produjo tal desacato; pero pudo templarla la autoridad del señor corregidor D. José Banquells, el cual acudió inmediatamente al sitio donde empezaba aquel desorden. Su presencia, su ventajosa opinión y el afecto que se ha sabido grangear de cuantos están por la legitimidad y la justicia, dieron aquella influencia á sus palabras que dispone á su arbitrio de la voluntad de todo un pueblo.

El espadero fue llevado á la cárcel con toda su familia. Se ha publicado el parte de la acción de Chiva contra 150 rebeldes, habiendo entrado en esta á 4 prisioneros barbilampiños y andrajosos que daban á tiro de ballesta valientes indicios de haber sido seducidos.

Posteriormente han entrado preso con cuatro facciosos mas al célebre cabecilla Portambú, á quien sorprendieron ocho vecinos honrados con las armas en la mano.

Salieron 40 artilleros á tomar dos cañones de Peñíscola, para dirigirse á Morella, y se asegura que mañana hará lo mismo una compañía de cazadores que ayer llegó de Alcoy. Parece que irán con ella 200 paisanos á las órdenes del coronel Aldéa.

Los honrados vecinos de Chiva, Buñol, Turis y otros puntos que se armaron en defensa de la Reina Doña ISABEL, continúan persiguiendo á los facciosos del primero sin dejarles descansar en parte alguna.

Parece que la villa de Castellón de la Plana costea 400 hombres contra los facciosos de Morella, todo lo cual unido á lo que se lleva dicho y á infinitas demostraciones de otros puntos de que no es posible hacer mención, manifiesta la feliz disposición de todo el Reino para rendir perpetuo y sincero homenaje á Doña ISABEL II.

Se ha publicado la siguiente proclama invitando al alistamiento de los voluntarios de ISABEL.

ALOCUCION.

Valencianos: hallándome autorizado por S. M. la REINA Gobernadora para organizar en los pueblos donde convenga una fuerza pública con el antiguo y glorioso título de *Milicia urbana*, y creyendo oportuno plantearla desde luego en esta capital, he dictado al efecto las disposiciones necesarias. La REINA os llama, y vuestro General en su nombre, á inscribiros en las filas del honor y de la lealtad, y no es posible que dejes de acudir presurosos á tan noble llamamiento. Las maquinaciones y ardidés de los enemigos del cetro de ISABEL II, de esos hombres fementidos que abusan de la generosidad, se obstinan con la indulgencia, y se gozan en la pública desventura, reclaman ya una fuerza que bien organizada ha de contribuir no poco á su total esterminio. El sostenimiento del trono de nuestra augusta SOBERANA es su principal objeto, y él solo basta para dar la mas ventajosa idea de la institución que se os propone. Hemos jurado á ISABEL II; acabamos de aclamarla con sin igual entusiasmo; orna su tierna frente la diadema de la legitimidad; las vecinas potencias la han reconocido francamente; convenidos estamos de la era de prosperidad y de gloria que va á abrirse en su feliz reinado: fuerza es pues que sostengamos nuestros juramentos, y que á precio de algun sacrificio cooperen los hombres de bien á labrar su propia dicha, cimentada en la paz y en el orden público.

La conservación de tan preciosos bienes va á fiarse en gran parte á la *Milicia urbana*; su servicio es eminentemente importante, y de aquí la necesidad de que se escojan hombres los mas á propósito para desempeñarle. Las calidades de adhesión constante á la REINA nuestra Señora, honradez y probidad notorias, amor al orden y á la paz, y propiedad de

arraigo ó de legal industria, son los requisitos indispensables que previene la amable CRISTINA en su sabio decreto de 25 de Octubre último, y que reclama de suyo el objeto mismo de tan grandioso instituto. Los hombres díscolos, los intrigantes, los proleto de todas épocas y opiniones deben escluirse de la *Milicia urbana*. Llamada es esta á mantener el orden interior de los pueblos, y á prestar mano fuerte á la autoridad; y ni lo uno se logra con violencias y tumultuosos alardes, ni menos lo otro convirtiéndose en instrumentos de opresión ó de exigencias impracticables. Solo con la razón y justicia, acatadas por todos, y ejercidas imparcialmente por la acción constante del Gobierno, es como debe sostenerse el dulce imperio de las leyes, y cómo hemos de llegar un día á disfrutar en paz la preciosa herencia del inmortal FERNANDO.

El alistamiento se abrirá en las Casas consistoriales el 26 de los corrientes de 9 á 12 por la mañana, presidiéndole una Comisión compuesta del Escmo. Sr. don Joaquín Ibarra presidente, Sres. regidores barón de Sta. Bárbara y don Antonio Regal, y de los Sres. marqués de Jura-Real y marqués del Tremolar. Los que quieran voluntariamente inscribirse en tan honroso cuerpo, se presentarán, ó enviarán papeleta con expresión del nombre y apellido, profesion ó empleo, edad y estado; barrio, calle y número de la casa donde habitan, para que se les puedan hacer fácilmente las oportunas comunicaciones por los alcaldes de sus respectivos barrios. Los milicianos se uniformarán á su costa, sujetándose á llevar las prendas de vestuario que se les designen, en cuyo punto se procurará conciliar la regularidad y decencia con la posible economía. El nombramiento de gefes y oficiales, que pertenece á mi autoridad, recaerá en sujetos amantes del Gobierno de S. M., que por la distinción de su cuna, haciendas, ó su lustre en el pais, merezcan el afecto y consideración del pueblo.

Valencianos: Habeis dado repetidas pruebas de vuestra inalterable adhesión al trono de ISABEL, de vuestra sensatez y juiciosa cordura; y no espero que en este importante acto desmintais tan relevantes prendas. No hay clase alguna que no merezca mi aprecio y gratitud; y aun que en tal concepto desearia ver en las filas de la *Milicia* á todos los habitantes de este leal vecindario en quienes concurran las antedichas calidades; me limito no obstante á llamar tan solo á los que puedan servir sin menoscabo notable de su fortuna. No es tanto el número como la aptitud y decisión lo que aprovecha en tales casos. Una porción de valientes interesados en el orden social y en el juicioso progreso de las luces que ofrece el benéfico cetro de nuestra SOBERANA, son por cierto invencible muro á cuyo pie se estrella la miserable facción que seduce la perversidad; guía la ignorancia, y alimenta el cebo del pillaje. La *Milicia urbana* os abre, Valencianos, la hermosa senda de la lealtad; apresuraos á entrar en ella, y correspondiendo dignamente al noble objeto de su institución, vivid seguros del triunfo de la santa causa que hemos jurado defender, y que fiel á su juramento defenderá el primero vuestro Capitan general. = Valencia 24 de noviembre de 1833. = El conde de Cuba.

El Sr. Gobernador de Tortosa estaba el 24 en los pueblos de Chert y Caty con las tropas de la guarnición de dicha plaza encargadas de atender por aquel lado á la defensa de la frontera de Cataluña, y de prestar oportuno auxilio á las poblaciones inmediatas del reino de Valencia.

Una parte de las tropas que mandó el Escmo. Sr. Capitan general de este principado al Capitan general de Aragon, ha sido enviada por este hácia Morella, á fin de que obre en combinacion con las que amenazan á los rebeldes de este fuerte.

Sábase de positivo por conducto de la frontera que los insurgentes han abandonado precipitadamente á Tolosa dejando allí sus armas, y que Don José Jáuregui ocupó esta población el día 23. Los gefes de la rebelión buscan un asilo en Francia, á cuyo territorio llegaron el mismo día 23 el duque de Granada y seis oficiales. Otros se dirigen hácia el por la parte de Bilbao, y toda la acción en globo no presenta mas que un barullo, inevitable consecuencia del temor y del desorden.

Variaciones mas notables ocurridas en los precios de la nota del día 1.º de este mes.

En Tarragona hasta el 28. Trigo del pais, 13 á 15 pesetas la cuartera; idem fuerte de Castilla, 12 $\frac{1}{2}$. Geja de idem, 12 á 13; de Aragon, 12. Centeno, 10 á 10 $\frac{1}{2}$. Cebada, 5. Habichuelas del pais, 12 á 12 $\frac{1}{2}$. Bacalao de Noroega, 6 p. f. el quintal; inglés, 5 $\frac{1}{2}$. Aceite de comer, 2 $\frac{1}{2}$ rs. vn. el cortan; idem para fábrica, 2 $\frac{1}{2}$. Aguardiente holandá, 9 libras la carga; refinado, 2, 12 idem. Vино de los bajos, 6 á 6 $\frac{1}{2}$ pesetas la carga; idem del Priorato, 11 á 11 $\frac{1}{2}$ idem.

En Reus hasta el 28. Vино en el Priorato, 7 á 7 $\frac{1}{2}$ pesetas la carga; idem de la montaña, 7 $\frac{1}{2}$ á 8 idem; idem de los bajos, 6 á 6 $\frac{1}{2}$ idem. Aguardiente holandá, 9 libras; idem prueba de aceite, 2, 12 á 12 libras, 3 sueldos idem. Avellanas, 14 pesetas la cuartera. Almendras, 32 $\frac{1}{2}$ á 33 libras el quintal. Aceite nuevo, 9 $\frac{1}{2}$ á 10 rs. vn. el cortan; dicho viejo, 10 $\frac{1}{2}$ rs. vn. idem. Anís, 38 á 40 pesetas el quintal.

En Tortosa hasta el 27. Aceite fino, 40 á 41 rs. vn. el cántaro; idem común, 37 $\frac{1}{2}$ idem. Algarrobas, 10 rs. vn. el quintal. Barrilla, 28 idem idem. Sosa, idem, idem. Trigo, 48 á 50 rs. vn. la cuartera. Cebada, 22 idem idem. Maíz, 26 idem idem. Madera de los Pí de segunda, 13 rinceos, 32 á 44 rs. vn. la carga.

En Santander hasta el 10. Aceite de Andalucía, 48 rs. vn. la arro-Arroz de Valencia, 20 idem idem. Azúcar de la Habana, mitad y mitad, 38 á 48 rs. vn. idem idem. Cacao de Caracas, 34 á 40 idem id. de Guayaquil, 28 idem idem. Harina de primera, 130 rs. vn. el barril; idem de primera en sacos, 14 $\frac{1}{2}$ á 17 rs. vn. la arroba; idem Trigos en Reinosá, sin comunicacion.

En Cádiz hasta el 15. Vино tinto de Cataluña, 18 á 20 pesos la bota. Manteca de Hamburgo nueva, 30 á 32 cuartos la libra, á bordo. Bacalao nuevo, 47 á 48 rs. vn. el quintal, á bordo. Clavos de comer, 9 $\frac{1}{2}$ á 10 rs. vn. la libra, en tierra. Crémor, 3 rs. vn. la libra, en depósito. Papel superior de Cataluña, 54 á 64 rs. vn. la resma; id. florete, 34 á 50; floretillo, 28 á 32; medio florete, 24; de estraza, 8 $\frac{1}{2}$ á 8 $\frac{3}{4}$.

Cambios. Madrid, á 8 dias vista, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ daño. Barcelona, $\frac{3}{4}$ daño. á corta fecha y en p. f. Valencia, par á $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ daño, á corta fecha. Sevilla, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ daño idem. Granada, 1 p. $\frac{1}{2}$ daño, idem. Alicante par, á $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ daño idem. Málaga, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$, beneficio á corta fecha. Londres, 38 $\frac{1}{4}$. París, 81. Gibraltar, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ daño á 8 d. fecha.

En Barcelona hasta el día 29. En razon de la total paralización de los negocios de géneros, no se pueden señalar precios positivos.

Cambios. Marsella, $\frac{1}{2}$ daño; Madrid, 1 p. $\frac{1}{2}$ daño. Nota. En la bolsa de París del día 20, los efectos públicos de España subieron de $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sobre los precios del día anterior; colábase el 5 p. $\frac{1}{2}$ del empréstito Real de julio, á 62 $\frac{1}{2}$; los 3 p. $\frac{1}{2}$ de abril, á 56 $\frac{1}{2}$; y el de las Cortes, 16 $\frac{1}{2}$.